

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACTA N° 055-2022-CO-UNAM
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

En Moquegua, a los cinco días del mes de agosto del 2022, siendo las 11:15 horas, se reunieron en la sala de sesiones de Presidencia ubicado en el edificio administrativo de la Sede Central de la Universidad Nacional de Moquegua, sito en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 02.08.2022

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria presencial N° 049-2022-CO-UNAM de fecha 02 de agosto de 2022.

3.2. INFORMES

3.2.1. Señor Presidente

- ✓ El día 03.08 se reunió con el Ing. Oscar Gonzales Rocha - Director de Southern Copper Corporation para tratar sobre la solicitud de apoyo a la Universidad.
- ✓ El día 09.08 tuvo reunión con 20 empresas de la Región, a quienes se les expuso la situación de la Universidad y se les invitó a formar parte del patronato.
- ✓ El día 23.08 recibió la visita de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito de Cusco, con el objetivo de compartir experiencias adquiridas en el proceso de Licenciamiento.
- ✓ El día 24.08 recibió la visita de una delegación de infraestructura de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann para compartir experiencias.
- ✓ El día 25.08 se reunió con los docentes ordinarios de la Filial Ilo.
- ✓ El día 26.08 se reunió con los docentes ordinarios de la universidad para informar sobre el proceso de institucionalización y otros temas.
- ✓ El día 01.09 participó en la Ceremonia de la Escuela Profesional de Administración, donde se presentó a la plana docentes y se dio la bienvenida a los ingresantes al semestre académico 2022-II.
- ✓ El día 02.09 participó en una conferencia en el Gobierno Regional de Moquegua, sobre el diplomado en Ordenamiento Territorial que se está organizando conjuntamente.
- ✓ El mismo día se reunió con el personal administrativo para tratar diversos asuntos de la situación de la universidad.

3.2.2. Señor Vicepresidente Académico

- ✓ Asistió a la reunión de inicio de ejecución de los convenios del Fondo Concursable del PMESUT.
- ✓ El día 09.08 en Lima asistió al desayuno empresarial, junto a la Comisión Organizadora.



- ✓ Informa que el día 14.08 la Universidad fue intervenida por la Policía y la Fiscalía, en un operativo para identificar a los miembros de una Organización Criminal que estaba ofreciendo vacantes para ingresar a la universidad; el personal de la universidad brindó facilidades para la intervención, las cuales terminaron a las 16:30 horas, con la detención de dos docentes, los cuales fueron liberados después de 48 horas. Las investigaciones continúan y se atenderá cualquier requerimiento adicional que solicite la fiscalía.
- ✓ El día 19.08 tuvo reunión con Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria para tratar el tema de la licencia de las 02 escuelas nuevas, donde se sustentó el levantamiento de 03 observaciones.
- ✓ El día 31.08 asistió a la ceremonia de reconocimiento de Talento Digital de los docentes de la Universidad, los cuales obtuvieron los mas altos puntajes en el concurso.

3.2.3. Señor Vicepresidente de Investigación

- ✓ El día 03.08 participó en la reunión convocada por el Gobierno Regional de Moquegua para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado.
- ✓ El día 10.08 se reunió con representantes del Instituto Nacional de Cultura e investigadores de Universidad de Georgia de Estados Unidos, quienes mostraron su interés para aperturar la carrera de Arqueología en la Universidad.
- ✓ Los días 17 y 18 de agosto participó en Lima en el Evento de Investigación denominado HATUN TINKUY.
- ✓ El día 23.08 participó en el Foro de colaboración en Investigación, evento organizado por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- ✓ El día 31.08 participó en una reunión con la Comisión Ambiental Regional de Moquegua, donde se aprobó la formación del Comité para la gestión de recursos para fines ambientales
- ✓ El día 02.09 tuvo reunión con los proveedores que implementarán la gestión de la producción científica en la Universidad.
- ✓ El mismo día se reunió con la Dirección de Incubadora de Empresas para evaluar los avances de sus actividades.
- ✓ Asimismo, se reunió con los Semilleros de Investigación para el inicio de sus actividades.

3.3. PEDIDOS

El Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales solicita se incluya el siguiente punto:

- ✓ INFORME N° 270-2022/OCR/PI/UNAM

3.4. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME 249-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 05.09.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación para dejar sin efecto la RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 604-2022-UNAM y emisión de nuevo acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Comisión Organizadora N° 604-2022-UNAM, de fecha 19 de agosto del 2022, que aprueba el Expediente Técnico de actualización de costos del IOARR "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA-SEDE MARISCAL NIETO-DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", con CUI 2336294, con un presupuesto de S/ 17'504,529.94 soles; a ser ejecutado en 365 días calendario, en la modalidad de ejecución por Administración Directa.
- 2) **APROBAR**, el Expediente Técnico de actualización de costos del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA-SEDE MARISCAL NIETO-DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", con CUI 2336294, Código SNIP 375341, con un presupuesto de S/ 17'504,529.94 soles; a ser ejecutado en 365 días calendario, en la modalidad de ejecución presupuestaria directa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 1.2. INFORME N° 270-2022/OCRIP/UNAM de fecha 02.09.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, donde solicita aprobación del "CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC (CONSULCONF) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: DEVOLVER a Presidencia para evaluación.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. OFICIO 278-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 24.08.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de REGLAMENTO DEL SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el REGLAMENTO DE SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO 2022, de la Universidad Nacional de Moquegua, presentado por la Dirección de Bienestar Universitario, contenido en Trece (13) folios.

- 2.2. INFORME N° 688-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 02.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. SONIA VERONICA ROQUE MAMANI con código de matrícula N° 2016102020 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL a la Srta. SONIA VERONICA ROQUE MAMANI, con código N° 2016102020.

- 2.3. INFORME N° 689-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 02.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. SANDRA ISABEL APAZA PAYE con código de matrícula N° 2014103006 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS a la Srta. SANDRA ISABEL APAZA PAYE, con código N° 2014103006.

- 2.4. INFORME N° 690-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 02.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. MARIBEL MAQUERA MAQUERA con código de matrícula N° 2014206002 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA a la Srta. MARIBEL MAQUERA MAQUERA, con código N° 2014206002.

- 2.5. INFORME N° 691-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 02.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. LIDIA QUISPE MAMANI con código de matrícula N° 2014101015 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller LIDIA QUISPE MAMANI, con Código N° 2014101015, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.6. INFORME N° 692-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 02.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. LUZ MARINA MAQUERA LUPACA con código de matrícula N° 2011101008 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller LUZ MARINA MAQUERA LUPACA, con Código N° 2011101008, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.7. INFORME N° 693-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 02.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. MAGALY YOVANA FALCON GOMEZ con código de matrícula N° 2009101022 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller MAGALY YOVANA FALCON GOMEZ, con Código N° 2009101022, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.8. OFICIO 288-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 01.09.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la designación de coordinador de BECAS UNAM ANTE PRONABEC.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 1) **DAR POR CONCLUIDA** la designación de la Lic. Nakaday Irazema Vargas Torres, como Coordinadora de la Universidad Nacional de Moquegua ante el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC, para el Concurso de la Beca de Permanencia de Estudios nacional – Convocatoria 2019, contenido en la Resolución Presidencial N° 078-2019-UNAM, de fecha 27 de junio del 2019.
- 2) **DESIGNAR**, a partir de la fecha al Mgr. OSCAR IVAN MAMANI MAMANI como Coordinador de Becas ante PRONABEC, para el proceso de difusión de becas de Pregrado y Posgrado (Beca 18, Beca Permanencia, Beca Continuidad de Estudios, Beca Excelencia Académica hijos de docentes, Beca Inclusión, Beca Generación del Bicentenario y Beca Alianza del Pacífico, entre los estudiantes y egresados de la Universidad Nacional de Moquegua.

2.9. OFICIO 290-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 02.09.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la CONTRATACION DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS INVITADOS PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2022-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: DEVOLVER a Vicepresidencia Académica para adecuar los antecedentes y pedido a Docentes extraordinarios por Investigación.

2.10. OFICIO 291-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 05.09.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de CONTRATACION DE DOCENTES GANADORES E INVITADOS PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2022-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **CONTRATAR**, a los Docentes Invitados y Extraordinarios para el Semestre Académico 2022-II de la Universidad Nacional de Moquegua, con vigencia del 01 de setiembre al 29 de diciembre del 2022.
- 2) **APROBAR**, la Carga Académica de Docentes contratados ganadores de Concurso Público para el Semestre Académico 2022-II de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, con vigencia del 01 de setiembre al 29 de diciembre del 2022.
- 3) **APROBAR**, la Carga Académica de Docentes Invitados para el Semestre Académico 2022-II de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, con vigencia del 01 de setiembre al 29 de diciembre del 2022.
- 4) **APROBAR**, la Carga Académica de Docentes Extraordinarios investigadores para el Semestre Académico 2022-II de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, con vigencia del 01 de setiembre al 29 de diciembre del 2022.
- 5) **APROBAR**, la Carga Académica de Docentes Extraordinarios invitados para el Semestre Académico 2022-II de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, con vigencia del 01 de setiembre al 29 de diciembre del 2022; conforme se detalla en el ANEXO N° 05.

2.11. OFICIO 292-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 05.09.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la AMPLIACION DE CONTRATO DE JEFES DE PRACTICAS PARA EL PERIODO 2022-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la prórroga de contrato de trabajo de Jefes de Prácticas para el periodo 2022-II, ganadores del Concurso Público de Méritos de Plazas Jefe de Prácticas 2022-I, según Resolución de Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



N° 332-2022-UNAM, conforme al detalle propuesto por la Vicepresidencia Académica, con vigencia del 01 de setiembre al 29 de diciembre del 2022.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Ordinaria Presencial, siendo las 13:02 horas del 05 de setiembre del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION